

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

975 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado Acción Sindical Independiente y Plural, en siglas ASIP (depósito número 99100046).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución fue formulada por don David Julio Ruiz Muñoz, mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000100. Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don José Antonio Arnedo Muro, don Miguel Ángel García Martín, doña Noelia Anchuelo Berlinches y don David Julio Ruiz Muñoz, todos ellos en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30/11/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 21/12/2015. Se indica que el domicilio de la organización se fija en la avenida de Asturias, 47, CP 28029 de Madrid, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Director General, P. D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160000945-1